

**Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se anuncia la oferta pública de llamamientos para nombramientos excepcionales correspondientes a las listas de empleo de personal docente interino.**

De conformidad con lo revisto en los artículos 10 y 11 de la Orden de 22 de mayo de 2011, por la que se determina el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para el nombramiento de personal docente interino en el ámbito educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 102, de 24.05.2011), el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Dirección General PROPONE anunciar la oferta pública de llamamientos para nombramientos excepcionales, en los siguientes términos:

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CENTRO</u>	<u>TIPO DE PUESTO</u>	<u>HORAS LECTIVAS</u>
221.- Música	IES Agustín De Betancourt	No Singular	10 Horas
206.- Matemáticas	IES Profesor Juan Pulido Castro	No Singular	Completa
210.-Francés	CEIP Tijoco Bajo	Primaria	12 Horas
201.-Filosofía	IES Ichasagua	No Singular	Completa
461.- Operaciones y Equipos de Producción A.	IES Felo Monzón Grau Bassas	No Singular	Completa
488.-Estética	CEIP Las Indias	No Singular	5 Horas
206.-Matemáticas	IES Tamaimo	No Singular	Completa
515.- Medios Informáticos	EA Pancho Lasso	No Singular	Completa
207.- Física y Química	IES Corralejo		
206.-Matemáticas	CEO Andrés Orozco	No Singular	Completa
206.-Matemáticas	IES Agustín de Betancourt	No Singular	Completa
363.- Organización y Procesos y Mantenimiento de Vehículos.	IES Ana Luisa Benítez	No Singular	Completa
201.- Filosofía	IES Canarias Cabrera Pinto	No Singular	Completa
465.- Instalaciones Electrotécnicas	IES La Laboral de La Laguna	No Singular	Completa
221.- Música	IES Santo Tomás de Aquino	No Singular	Completa
206.-Matemáticas	IES profesor Juan Pulido Castro	No Singular	Completa
206.-Matemáticas	IES Pablo Montesino	No Singular	Completa
202.- Griego	IES El Doctoral	No Singular	Completa
368.- Informática	IES Roque Amagro	No Singular	Completa



<b>363.- Organización y Procesos y Mantenimiento de Vehículos.</b>	<b>IES Ana Luisa Benítez</b>	<b>No Singular</b>	<b>Completa</b>
--	------------------------------	--------------------	-----------------

Participantes: los integrantes de las listas de empleo, siempre que éstos reúnan los requisitos exigidos.

Requisitos de titulación: las establecidas para cada especialidad en la Orden de 5 de Mayo de 2018 (BOC nº 91, de 11 de Mayo de 2018).

*En el caso de "plazas singulares" además, se exigen todos los requisitos específicos de participación para "los puestos singulares y de provisión voluntaria" establecidos en la Resolución de 06 de Marzo de 2019 de la Dirección General de Personal, por la que se aprueban las bases para participar en el procedimiento de comisiones de servicios/adscripciones provisionales dirigidas al personal docente no universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2019/2020.*

Las solicitudes deberán presentarse a través de la página Web de esta Consejería en el apartado "Personal Docente/ Interinos/ Ofertas extraordinarias de Plazas/ Solicitud" **Desde el día 04 de Octubre de 2019 a 06 de Octubre de 2019.**

Los nombramientos excepcionales que se originen como consecuencia de este anuncio no supondrán modificaciones o alteraciones en las listas de empleo, ni darán derecho a la persona nombrada a integrar listas de empleo de las que no forme parte (artículo 10 de la Orden de 22 de mayo de 2011).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de reposición, con carácter potestativo ante la Dirección General de personal, a interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso-administrativo que corresponda, a interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

**La Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos**

**P.A., El Jefe del Personal Interino y Sustituto.**

Visto el artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades, aprobado por el Decreto 135/2016, de 10 de octubre (BOC núm. 203, de 19.10.16), el Decreto 173/2019, de de 25 de Julio, de nombramiento de la Directora General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades (BOC núm. 143 de 26.7.19).

**Conforme con lo que se propone, RESUELVO**

**La Directora General de Personal**